



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220009800	Ordinario	Alex Enrique Florez Montes	Administradora Colpensiones	28/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandadocolpensiones.Segundo: Reconózcase Y Téngase A La Dra. Lida Marcela Machadopetro, Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 1.067.940.377 Y T.P N 302.613, Como Apoderado Judicial Del Demandado Colpensiones En Los Términos Y facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Tercero: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



2007, Modificadora Del 77
Del C.P.L, Y De La
Seguridad Social, Para
Que Tenga Lugar
La Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Desaneamiento Y Fijación
Del Litigio. Señálese Para
Ello El Diecisiete (17)
De Agosto De Dos Mil
Veintidos (2022) A Las 3:00
P.M (De La Tarde) La Cual
Se Celebrará Virtualmente
En La Sala De Audiencia
De Plataforma
Lifesize. Cuarto: Se
Advierte A Las Partes Que
En Atención A Lo
Dispuesto Por El
Consejo Superior De La
Judicatura Los Acuerdos
Pscja20- 11567 Y Pscja20-

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



11581 De2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Lifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicacionesnecesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta Alas Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación Enella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Seles Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicostanto Del Apoderado, Parte

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Con O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 5

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



					Del mismo Precepto Art. 11 De La Ley 1149 Del 2007.
23001310500520220004600	Ordinario	Ana Bellis Almanza Soto	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	28/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada En Tiempo Y En Debida Forma La Demanda Detercero Excluyente Y, Reforma De La Demanda Por Parte Del Demandado Porvenir S.A Através De Apoderado Judicial, Conforme A Las Consideraciones Emitidas En La Parte Motiva Deeste Proveído.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda De Tercero Excluyente Por Parte Dela Demandada Ana Bellis Almanza Soto, Conforme A Las Consideraciones Emitidas Enla Parte Motiva De Este Proveído.Tercero:

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Tengase Por No
Contestada La Reforma De
La Demanda Por Parte De
Lademandada Denys De
Jesus Vallejo Arroyo,
Conforme A Las
Consideracionesemitidas
En La Parte Motiva De Este
Proveído.Cuarto: En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 11
De La Ley 1149 De
2007,Modificadora Del 77
Del C.P.L, Y De La
Seguridad Social, Para
Que Tenga Lugar La
Audienciaobligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas, De
Saneamiento Y Fijación
Dellitigio. Señálese Para
Ello El Día Ocho (08) De
Agosto De Dos Mil

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Veintidós (2022) Alas 4:00 P.M (De La Tarde) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia Deplataforma Life Size.Quinto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior Dela Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Secelebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Lehará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y Elprotocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



De Los Mediostecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo Ocelular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Paraque Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Serremitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Díaantes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Laspruebas Testimoniales Que

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



23001310500520200022800	Ordinario	Ana Maria Salgado Garcia	Administradora De Pensiones Colpensiones	28/07/2022	Pretendan Hacer Valer. Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Previo A Decidir Sobre La Orden De Ejecución Por Traslado De Aportes Pensionales, Requerir A Colfondos S.A Para Que En El Término De Tres (3) Días Sigüientes A La Notificación De Este Proveído, Remita La Historia De Cotizaciones De La Demandante Ana María Salgado García A Trasladar Todos Los Valores Que Hubiere Recibido O Que Tenga Con Motivo De La Afiliación De La Señora Ana María Salgado García, Tales Como Cotizaciones, Bonos Pensionales, Gastos De
-------------------------	-----------	--------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Administración Y Sumas
Adicionales De La
Aseguradora, Con Todos
Sus Frutos E Intereses
Como Los Dispone El
Artículo 1746 Del C.C, Esto
Es, Con Los Rendimientos
Que Se Hubieren Causado
Y Bono Pensional Si Lo
Hubiere. Así Mismo Se
Condenará A Colfondos
S.A A Entregar A
Colpensiones Los Gastos
De Administración Del 3
Del Ibc Y Fondo De
Garantía Del 1.5 Del Ibc
Cobrados O Descontados
De La Cotización Pagada
Durante El Tiempo En Que
La Señora Ana María
Salgado García Estuvo
Afiliada A Esa
Administradora En

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Pensión.Segundo: Librar Mandamiento De Pago A Favor De Ana María Salgado García Y En Contra De Colpensiones Por La Condena En Costas Emitida En Sentencia Que Fue Liquidada Y Aprobada En La Suma De Novecientos Ocho Mil Quinientos Veintiséis Pesos (908.526,00). Hágase El Pago Dentro De Los Cinco (5) Días Posteriores A La Notificación De Este Proveído.Tercero: Negar El Decreto De Medidas Cautelares En Atención A Lo Expuesto En La Parteconsiderativa De Esta Providencia.Cuarto: Notifíquese Este Proveído

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



					Personalmente A La Parte Ejecutada Colpensiones, En Atención A Lo Dispuesto En El Inciso Segundo Del Artículo 306 Del C.G.P Aplicable Por Expresaremisión Normativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo 100 Del C.P.L, Y Una Vez La Solicitudde Ejecución Fue Presentada Dentro Del Término Previsto En El Artículo 306 De La Norma Antes Citada
23001310500520210004700	Ordinario	Candida Del Socorro Araujo Torres	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Dar Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Propuestas Por El Apoderado Judicial De La Entidad Ejecutada Por El Término De Diez (10) Días. Segundo: Dar

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



					Traslado Por El Término De Tres (3) Días A La Parte Ejecutante De La Respuesta Emitida Por Colfondos S.A, Frente Al Requerimiento Que En Auto Anterior Hiciera El Despacho. Tercero: Reconózcase Y Téngase A La Abogada Lida Marcela Machado Petro Como Apoderada Sustituta De Colpensiones, Para Los Fines Y Con Las Facultades Conferidas En El Memorial Poder Anexo
23001310500520220013300	Ordinario	Carmen Alicia Sanchez Petro	Administradora Colpensiones	28/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Colpensiones.Segundo: Reconózcase Y Téngase A La Dra. Lida Marcela

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Machado Petro, Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 1.067.940.377 Y T.P N 302.613, Como Apoderadojudicial Del Demandado Colpensiones En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fueconferido Tercero: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Dellitigio. Señálese Para Ello El Día Nueve (09) De Agosto De Dos Mil

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Veintidos (2022)A Las 2:45 P.M (De La Tarde) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia Deplataforma Life Size.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior Dela Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Secelebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Lehará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocoloa Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Los Medios
Tecnológicosnecesarios
Para Su Participación En
Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O
Celular Yconexión A
Internet; Así Mismo, Se Les
Requiere Para Que
Inmediatamente Informen
Al despacho Los Correos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado, Parte Procesal
Y Testigos Que
Debanparticipar En La
Audiencia, Los Cuales
Deberán Ser Remitidos Al
Correo Deldespacho
J05lcmncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Antes De La
Audiencia;Finalmente Se
Les Anota Que En Esa
Oportunidad Se Recibirán

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



					Las Pruebas Testimoniales Quepretendan Hacer Valer.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Dela Ley 1149 Del 2007
23001310500520220006200	Ordinario	Consuelo De Jesus Hernandez Espitia	Afp Colfondos Sa	28/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada En Tiempo Y En Debida Forma La Demanda Porparte Del Demandado Colpensiones, Conforme A Las Consideraciones Emitidas En Laparte Motiva De Este

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Proveído.Segundo:
Tengase Por No
Contestada La Demanda
Por Parte De Los
Demandadoscolfondos S.A
Y Porvenir S.A, Conforme
A Las Consideraciones
Emitidas En La Partemotiva
De Este Proveído.Tercero:
Reconózcase Y Téngase A
La Dra. Lida Marcela
Machado Petro,Identificada
Con Cedula De Ciudadanía
N 1.067.940.377 Y T.P N
302.613, Como
Apoderadojudicial Del
Demandado Colpensiones
En Los Términos Y
Facultades Del Poder Que
Le Fueconferido.Cuarto: En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 11
De La Ley 1149 De

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L., Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del litigio. Señálese Para Ello El Día Once (11) De Agosto De Dos Mil Veintidos (2022) Alas 4:00 P.M (De La Tarde) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Life Size. Quinto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020,

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Esta Audiencia Secelebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Lehará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y Elprotocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios tecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo Ocelular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Paraque Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Serremitidos Al Correo Del Despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Díaantes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Laspruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Sexto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Las Demandadas, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art.11 De

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



					La Ley 1149 Del 2007.
23001310500520210026200	Ordinario	Diana Patricia Leon Lenes	Corporacion Mi Ips Cordoba	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Dar Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Propuestas Por El Apoderado Judicial De La Entidad Ejecutada Por El Término De Diez (10) Días.Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Doctor Diego Armando Parracastro Como Apoderado Judicial De Corporación Mi Ips Córdoba, Para Los Fines Y Con Las Facultades Conferidas En La Escritura Anexa.
23001310500520190024300	Ordinario	Gloria Esther Verbel Merlano	Colfondos, Administradora Colombiana De Pensiones	28/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Previo A Decidir Sobre La Orden De Ejecución Por

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



(Colpensiones)

Traslado De Aportes Pensionales,Requerir A Colfondos S.A, Para Que Remita La Historia De Cotizaciones De La Demandantegloria Esther Verbel Merlano Debidamente Actualizada Y Que Incluya El Valor De Lascotizaciones Pagadas Con El Informe Del Valor De La Rentabilidad De Dichos Aportes, Así Bonospensionales, Gastos De Administración, Sumas Adicionales De La Aseguradora, Aportes A Fondo Depensión Mínima Debidamente Indexados, Ello Con Todos Sus Frutos E Intereses Como Los Disponeel Artículo 1746 Del C.C, Esto Es, Con Los

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Rendimientos Que Se
Hubieren Causado. Asi
Como Lainformación
Relacionada Con La
Conformación De Su
Historia Laboral; Asimismo,
Se Requerirá Aprotectin Y
Porvenir S.A Para Que
Informe Si Giró A
Colpensiones, Los Gastos
Deadministración, Aportes
A Fondo De Garantía
Mínima Durante El Tiempo
Que Mantuvo
Laadministración De Los
Aportes De Pensiones De
La Demandante, Esto Es
Entre El 01 De Enero
De1997 Al 31 De
Diciembre De 2002 Para El
Caso De Proteccin Y
Respecto A La Afp
Porvenir,Entre La Data 01

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



De Enero De 2003 Al 31
De Mayo De 2007, Según
Se Indicó En La Parte
Motiva Deeste Proveído.
Se Le Concederá El
Término De Cinco (05)
Días Para Ello. Por
Secretaría Remítase
Lacomunicación
Respectiva.Segundo: Librar
Mandamiento De Pago A
Favor De Gloria Esther
Verbel Merlano Y Encontra
De Colpensiones Por La
Condena En Costas
Emitida En Sentencia Que
Fue Liquidada Y aprobada
En La Suma De Un Millón
Ochocientos Diecisiete Mil
Cincuenta Y Dos Pesos
(1.817.052,00).Hágase El
Pago Dentro De Los Cinco
(5) Días Posteriores A La

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Notificación De
Estreproveído.Tercero:
Librar Mandamiento De
Pago A Favor De Gloria
Esther Verbel Merlano Y
Encontra De Proteccin S.A
Por La Condena En Costas
Emitida En Sentencia Que
Fue Liquidada Y aprobada
En La Suma De Un Millón
Ochocientos Diecisiete Mil
Cincuenta Y Dos Pesos
(1.817.052,00). Hágase El
Pago Dentro De Los Cinco
(5) Días Posteriores A La
Notificación De
Estreproveído.Cuarto: Librar
Mandamiento De Pago A
Favor De Gloria Esther
Verbel Merlano Y Encontra
De Porvenir S.A Por La
Condena En Costas
Emitida En Sentencia Que

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Fue Liquidada Y aprobada
En La Suma De Millón
Ochocientos Diecisiete Mil
Cincuenta Y Dos Pesos
(1.817.052,00).Hágase El
Pago Dentro De Los Cinco
(5) Días Posteriores A La
Notificación De Este
Proveído.Quinto: Negar El
Decreto De Medidas
Cautelares En Atención A
Lo Expuesto En La
Parteconsiderativa De Esta
Providencia.Sexto:
Notifíquese Este Proveído
Por Estado A Las Parte
Ejecutada
Colpensiones, Porvenir Y
Protección S.A. En Atención
A Lo Dispuesto En El Inciso
Segundo Del Artículo
306 Del C.G.P Aplicable Por
Expresa Remisión

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



					Normativa Al Procedimiento Laboral Que Trae El Artículo 100 Del C.P.L, Y Una Vez La Solicitud De Ejecución Fue Presentada Dentro Del Término Previsto En El artículo 306 De La Norma Antes Citada
23001310500520220009100	Ordinario	Guillermo Rendon Tejada	Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P. Fonoca Representado Judicialmente Por La Fiduciaria La Previsora S.A Y Otra	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Los Demandados Fondacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Delcaribe S.A.E.S.P. Fonoca, Representado Judicialmente Por La Fiduciaria Laprevisora S.A. Y, Electricaribe Sa Esp En Liquidacionsegundo: Reconózcase Y Téngase Al

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Dr. Jairo Diaz Sierra, Como Apoderadojudicial Del Demandado Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacionalde La Electricadora Del Caribe S.A.E.S.P. Foneca, Representado Judicialmentepor La Fiduciaria La Previsora S.A En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fueconferido.Tercero: Reconózcase Y Téngase Como Apoderada Principal De Electricaribesa Esp En Liquidación A La Abogada María Esperanza Piracon Medina Y, Comoapoderados Sustitutos A Los Abogados Rodrigo Cesar Salcedo Rojas Y Alma Rocioorozco

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



					Parodis En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Les Fue Conferido.Cuarto: Notificar A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado Del Autoadmisorio De Esta Demanda, De Acuerdo Con Lo Establecido En El Artículo 612 Del Códigogeneral Del Proceso, Por Medio Del Cual Se Modificó El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011
23001310500520220011200	Ordinario	Jaime Eduardo Isaza Martelo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones S.A.	28/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Colpensiones.Segundo: Reconózcase Y Téngase A La Dra. Lida Marcela Machado Petro,Identificada

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Con Cedula De Ciudadanía
N 1.067.940.377 Y T.P N
302.613, Como
Apoderadojudicial Del
Demandado Colpensiones
En Los Términos Y
Facultades Del Poder Que
Le Fueconferido.Tercero:
En Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 11
De La Ley 1149 De
2007,Modificadora Del 77
Del C.P.L, Y De La
Seguridad Social, Para
Que Tenga Lugar La
Audienciaobligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas, De
Saneamiento Y Fijación
Dellitigio. Señálese Para
Ello El Día Veintiseis (26)
De Agosto De Dos Mil
Veintidos(2022) A Las 3:00

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



P.M (De La Tarde) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia de Plataforma Life Size. Cuarta: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo a Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Tecnológicos necesarios
Para Su Participación En
Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O
Celular Y conexión A
Internet; Así Mismo, Se Les
Requiere Para Que
Inmediatamente Informen
Al despacho Los Correos
Electrónicos Tanto Del
Apoderado, Parte Procesal
Y Testigos Que
Deban participar En La
Audiencia, Los Cuales
Deberán Ser Remitidos Al
Correo Del despacho
J05lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Hasta Un (1)
Día Antes De La
Audiencia; Finalmente Se
Les Anota Que En Esa
Oportunidad Se Recibirán
Las Pruebas Testimoniales

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



					Quepretendan Hacer Valer.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Dela Ley 1149 Del 2007
23001310500520210010500	Ordinario	Jaime Gabriel Mendoza Sierra	José Luis Negrete Montaño, Sis Organization Sas	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato Deincumplimiento De Orden Judicial En Virtud De Lo Dispuesto En El Numeral 3 Del Artículo 44 Delc.G.P. En Contra Del Alcalde De Montería, Dr.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Carlos Ordosgoitia Sanín O
Quien Haga
Sus veces. Segundo:
Notifíquesele Del Inicio De
La Apertura De Este
Trámite Incidental Para
Imposición de Sanción Por
Desacato De
Incumplimiento De Orden
Judicial Contra Del Alcalde
De Montería, Dr. Carlos
Ordosgoitia Sanín O Quien
Haga Sus Veces, Por El
Medio Más
Expedito. Oficiésele E
Indíquese Que Se Le
Concede El Término De
Tres (3) Días Que Corren
Una Vez reciban La
Notificación De La Apertura
De Este Incidente, Deberán
Presentar Los
Informes debidos.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



23001310500520220019200	Ordinario	Luz Elena Buelvas	Clinica Zayma S.A.S	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Accédase Al Retiro De La Demanda Realizada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Consecuencia, Déjese Constancia En El Archivo Digital
23001310500520210022500	Ordinario	Manuel Del Cristo Tirado Aguas	A Reforestadora Y Comercializadora Rj S.A.S.	28/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Dar Traslado A Las Partes, Por El Término De Tres (3) Días, Del Dictamen Pericialpresentado Por La Junta De Calificación De Invalidez De Bolívar Respecto De La Pérdida Decapacidad Laboral Del Señor Gilberto Segundo Petro Scipion.Segundo: Oficiar A Mesa De Ayuda, Tyba Y Demás Canales Dispuestos Por El Consejosuperior De La

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Judicatura, Para Que A
Corrijan El Nombre Y
Cédula Del Demandante,
Esto Es, Gilberto Segundo
Petro Scipion Y Cuya
Cédula Corresponde Al No
6.844.740 Y No, Como
Erradamente Se Indicó,
Manuel Del Cristo Tirado
Aguas C.C
6.875.318, Oo. Tercero:
Abstenerse De Celebrar La
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Prevista Para
El día 01 De Agosto De
2022, A Las 09:00 De La
Mañana, Por Las Razones
Indicadas En La
Partemotiva De Este
Auto. Cuarto: Fijar Como
Nueva Fecha Para
Celebrar Audiencia De
Trámite Y Juzgamiento, El

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Ocho(08) De Septiembre De 2022 A Las 09:00 De La Mañana, En La Que Se Evacuaron Las Pruebastestimoniales E Interrogatorios Solicitados.Quinto: Se Advierte A Las Partes Y Demás Intervinientes, Que En Atención A Lo Dispuesto Por Elconsejo Superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De Laplataforma Lifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Lasindicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Seinsta A Las Partes A Disponer

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



De Los Medios
Tecnológicos Necesarios
Para Su Participación
Enella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O
Celular Y Conexión A
Internet.Sexto: Requerir A
Los Apoderados De Las
Partes Para Que Adopten
Las Medidas
Necesariaspara Que Sus
Representados Cuenten
Con Los Medios
Electrónicos Y Acceso A
Internet Que Lespermita La
Adecuada Participación En
La Audiencia; En Caso Tal
De No Contar Con Ello,
Poner Enconocimiento Al
Despacho Para Que Las
Partes Yo Testigos Acudan
En Forma Presencial A La
Salade Audiencias De Esta

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



23001310500520190025700	Ordinario	Omaida Luz Pacheco Ferrer	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	28/07/2022	Dependencia Judicial Para Participar De La Misma Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Previo A Decidir Sobre La Orden De Ejecución Por Traslado De Aportespensionales, Requerir A Colfondos S.A Y Porvenir S.A Para Que En El Término De Tres (3) Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído, Remita La Historia De Cotizaciones De La Demandante Omaida Luz Pacheco Ferrer Debidamente actualizada Y Que Incluya El Valor De Las Cotizaciones Pagadas Con El Informe Del Valor De La Rentabilidad De Dichos Aportes, Así Como
-------------------------	-----------	---------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Los Gastos De
Administración Del 3 Con
Icby Fondo De Garantía
Del 1.5 Del Ibc Cobrados O
Descontados De La
Cotización Pagadadurante
El Tiempo En El Que La
Señora Omaida Estuvo
Afiliada En Esa
Administradora Depensión.
Asimismo, Informe Al
Despacho Si Tales Valores
Fueron Traslados
Acolpensiones.Segundo:
Librar Mandamiento De
Pago A Favor De Omaida
Luz Pacheco Ferrery En
Contra De Colpensiones
Por La Condena En Costas
Emitida En Sentencia Que
Fueliquidada Y Aprobada
En La Suma De Un Millón
Setecientos Cincuenta Y

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Cinco Mil Seiscientosseis
Pesos (1.755.606,00).
Hágase El Pago Dentro De
Los Cinco (5) Días
Posteriores A
Lanotificación De Este
Proveído.Tercero: Librar
Mandamiento De Pago A
Favor De Omaid Luz
Pacheco Ferrery En Contra
De Colfondos S.A Por La
Condena En Costas
Emitida En Sentencia Que
Fueliquidada Y Aprobada
En La Suma De Un Millón
Setecientos Cincuenta Y
Cinco Mil Seiscientosseis
Pesos (1.755.606,00).
Hágase El Pago Dentro De
Los Cinco (5) Días
Posteriores A
Lanotificación De Este
Proveído.Cuarto: Librar

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Mandamiento De Pago A Favor De Omaida Luz Pacheco Ferrer Yen Contra De Porvenir S.A Por La Condena En Costas Emitida En Sentencia Que Fueliquidada Y Aprobada En La Suma De Ochocientos Setenta Y Siete Mil Ochocientos Tres Pesos(877.803,00). Hágase El Pago Dentro De Los Cinco (5) Días Posteriores A La Notificación Deeste Proveído.Quinto: Negar El Decreto De Medidas Cautelares En Atención A Lo Expuesto En La Parteconsiderativa De Esta Providencia.Sexto: Notifíquese Este Proveído Por Personalmente A Las

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



				Parte Ejecutada Ccolpensiones, Porvenir Y Colfondos S.A. En Atención A Lo Dispuesto En Elinciso Segundo Del Artículo 306 Del C.G.P Aplicable Por Expresa Remisión Normativa Alprocedimiento Laboral Que Trae El Artículo 100 Del C.P.L, Y Una Vez La Solicitud De Ejecuciónfue Presentada Dentro Del Término Previsto En El Artículo 306 De La Norma Antes Citada.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520150024800	Ordinario	Oscar Antonio Navarro Argumedo	Centro Internacional De Biotecnología Reproductiva Cibre	28/07/2022	Auto Requiere - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Tratael Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Notifíquese Este Proveído Al Apoderado Judicial Solicitante De La Medida,Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decretoono. 806 De 4 De Junio De 2020. Igualmente Envíesele Copia De Este Proveído Y Acta Dejuramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Para Notificaciones.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



23001310500520220014000	Ordinario	Pedro Nestor Ruiz Castillo	Carmen Alicia Berrocal Fernandez	28/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Carmen Aliciaberrocal Fernández A Través De Apoderado Judicial, Según Lo Expuesto En La Partemotiva De Esta Providencia.Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Dr. Límbano Luciano Diaz Silvaidentificado Con Cedula De Ciudadanía N 10.776.684 Y T.P N 210.096 Como Apoderadojudicial De La Demandada Carmen Alicia Berrocal Fernández En Los Términos Y facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Tercero: En Cumplimiento A Lo
-------------------------	-----------	----------------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L., Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del litigio. Y A Continuación De La Misma, La Del Artículo 80 Del C.P.L. Señálese Para Ello El Días Cinco (05) De Septiembre De Dos Mil Veintidos (2022) A Las 9:00 A.M (De LMañana) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Life Size. Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



En Atención A Lo
Dispuesto Por El Consejo
Superior De La Judicatura
Los Acuerdos Pscja20-
11567 Y Pscja20- 11581
De 2020, Esta Audiencia
Secelebrará En Forma
Virtual A Través De La
Plataforma Life Size, Por
Lo Cual A Su Correo Se
Lehará Llegar La Debida
Citación Con Las
Indicaciones Necesarias
Para Su Realización Y El
Protocoloa Cumplir, Por Lo
Que Desde Ya Se Insta A
Las Partes A Disponer De
Los Medios
Tecnológicosnecesarios
Para Su Participación En
Ella, Tal Es El Caso De
Equipo De Cómputo O
Celular Yconexión A

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Aldespacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Debanparticipar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Deldespacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia;Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Quepretendan Hacer Valer.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Con Osin Sus

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



					Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Dela Ley 1149 Del 2007
23001310500520220018700	Ordinario	Rafael Orozco Argel Y Otro	Rafael Orozco Argel, Rio Y Aislamientos De Cordoba	28/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero. Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Hernanarturo Tapia Diaz, En Contra De Rafael Orozco Argel Y, Frio Yaislamientos De Cordoba, Según Lo Expuesto En La Parte Motiva De Estaprovidencia.Segundo. Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Lasfalencias Enunciadas

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



					Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito Desubsanación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada.Tercero. Reconozcase Y Tengase Al Abogado Nafer Gabrielcoronado Tuiran Como Apoderado Judicial Del Demandante Hernanarturo Tapia Diaz, En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520220012800	Ordinario	Rodolfo Antonio Combat Paternina	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	28/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Colpensiones.Segundo: Reconózcase Y Téngase A

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



La Dra. Lida Marcela Machado Petro, Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 1.067.940.377 Y T.P N 302.613, Como Apoderadojudicial Del Demandado Colpensiones En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fueconferido.Tercero: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Dellitigio. Señálese Para Ello El Día Dieciocho (18)

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



De Agosto De Dos Mil Veintidos(2022) A Las 10:00 A.M (De La Mañana) La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala Deaudiencia De Plataforma Life Size.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior Dela Judicatura Los Acuerdos Pscja20-11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Secelebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Lehará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocoloa Cumplir, Por Lo

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del despacho J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia; Finalmente Se

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



					Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Quepretendan Hacer Valer.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contendidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 Dela Ley 1149 Del 2007
23001310500520190002500	Ordinario	Wilson Javier Guerrero Viggiani	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Coomeva Eps	28/07/2022	Auto Decide - Archivar El Presente Proceso Por Haber Culminado Las Etapas Del Proceso Ordinario, Previo Las Desanotaciones De Rigor

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220004900	Ordinario	Yelis Omaira Mercado Navarro	David Navarro Jimenez S.A.S.	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento Deque Trata El Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Notifíquese Este Proveído Al Apoderado Judicial Solicitante De Lamedida, Para Lo Cual Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020. Igualmente Envíesele Copia De Esteproveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico Proporcionado Parannotificaciones.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



23001310500520220006800	Ordinario	Yolima Del Carmen Martinez Raveles	Administradora Colombiana De Pensiones.	28/07/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Los Demandadoscolpensiones Y Colfondos S.A.Segundo: Reconózcase Y Téngase A La Dra. Lida Marcela Machadopetro, Identificada Con Cedula De Ciudadanía N 1.067.940.377 Y T.P N 302.613,Como Apoderado Judicial Del Demandado Colpensiones En Los Términos Yfacultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Tercero: Reconózcase Y Téngase Al Dr. Miguel Angel Arjonahincapie, Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 17.154.826 Y T.P N 12.942,Como Apoderado Judicial Del Demandado
-------------------------	-----------	---------------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Colfondos S.A En Los
Términos Y facultades Del
Poder Que Le Fue
Conferido. Cuarto: En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 11
De La Ley 1149 De
2007, Modificadora Del 77
Del C.P.L, Y De La
Seguridad Social, Para
Que Tenga Lugar
La audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Desaneamiento Y Fijación
Del Litigio. Señálese Para
Ello El Día dieciocho (18)
De Agosto De Dos Mil
Veintidos (2022) A Las
11:30 A.M (De La Mañana)
La Cual Se Celebrará
Virtualmente En La Sala De
Audiencia De Plataformalife

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Size.Quinto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20- 11581 De2020, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Lifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta Alas Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participación En ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Conexión A Internet; Así Mismo, Seles Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónico tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Deldespacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebastestimoniales Que Pretendan Hacer Valer. Sexto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Las Demandadas, Deberán Comparecer con O Sin Sus

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 100 De Viernes, 29 De Julio De 2022



Apoderados Judiciales A
La Audiencia Prevista, So
Pena De Verseexpuestos A
Las Consecuencias
Procesales Contenidas En
Los Numerales 1 A 5
Del mismo Precepto Art. 11
De La Ley 1149 Del 2007.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ca3c830f-06d3-4842-ad5a-67af3515cdca